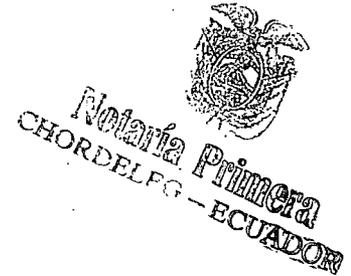


Chordeleg, 11 de octubre del 2.017

Señor
IVAN ROIDRIGO CUJI DUCHIMAZA
Presente



De mis consideraciones:

Me cumple comunicarle que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **Compañía de Transportes "TRANSPUNGUAYCO S. A."** reunida el día de hoy **miércoles 11 de octubre del 2.017**, procedió a elegir a Usted, por unanimidad del Capital suscrito presente, **GERENTE GENERAL** de la Compañía, para un periodo estatutario de **Un Año**, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil; debiendo ejercer su cargo la representación legal, judicial y extrajudicial, hasta ser legalmente reemplazado; teniendo como principales atribuciones las contempladas en el artículo vigésimo sexto de los estatutos de constitución de la Compañía, y además las que la Ley le confiere. Tales Estatutos constan de la Escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Cuenca Dr. Wilson Peña Castro, en fecha 08 de septiembre del dos mil cinco, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Chordeleg, en fecha 30 de noviembre del mismo año, bajo el Nro. 004.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ruperto Aquilino Vásquez Moscoso'.

Ruperto Aquilino Vásquez Moscoso
Presidente.

Yo, **IVAN ROIDRIGO CUJI DUCHIMAZA**, acepto el nombramiento precedente y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente.

Chordeleg 11 de octubre del dos mil diecisiete.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ivan Rodrigo Cuji Duchimaza'.

Ivan Rodrigo Cuji Duchimaza
C.C. 010494168-7

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN
CHORDELEG.**

RAZÓN: Certifico que el nombramiento que antecede, se inscribe, bajo el No.10, en el registro de nombramientos del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Chordeleg, 20 de octubre de 2017.

Abg. Graciela Cardenas Tapia

**REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN
CHORDELEG ENCARGADA**



DOY FE: Que la fotocopia que antecede en 1 foja (s), es igual al original que se presentó para su evidencia.

Chordeleg, a 19 de Febrero de 2018

Dr. Marcelo Cabrera Reyes
Notario Primero del Cantón Chordeleg



**Notaría Primera
CHORDELEG - ECUADOR**